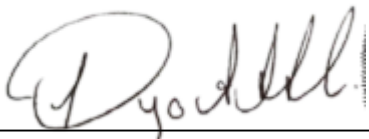


 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		03/02/2026
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)	Facultad de Ciencias Agrarias	2. Centro de Costo:	21240003
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:			
4.			
La Unidad de Diagnóstico, como parte fundamental del sistema de salud pública veterinaria y del soporte a la producción animal, cumple un papel estratégico en la prestación de servicios de extensión especializados. Estos servicios están orientados a la realización de ensayos diagnósticos confiables y técnicamente validados, que permiten detectar, prevenir y controlar enfermedades de interés sanitario y productivo en especies animales. Este accionar se enmarca dentro de un marco normativo y de calidad que respalda y avala cada uno de los procedimientos ejecutados en los diferentes laboratorios de la unidad. En este sentido, la Unidad de Diagnóstico cuenta con una serie de habilitaciones y acreditaciones oficiales, que garantizan la competencia técnica de sus procedimientos y la conformidad de sus servicios con las exigencias nacionales e internacionales. Estos incluyen: • Registro ICA N° LB0000152021 de 2021, que certifica la habilitación del laboratorio ante el Instituto Colombiano Agropecuario, permitiéndole realizar análisis de diagnóstico oficial. • Autorización del INVIMA mediante la Resolución N° 2021051273 de 2021, lo cual faculta a la Unidad a realizar análisis relacionados con productos de uso veterinario y control sanitario. • Acreditación ONAC 14-LAB-057, otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, bajo la norma ISO/IEC 17025, que garantiza la competencia técnica del laboratorio y la confiabilidad de sus resultados. La adquisición del reactivo Porcine Circovirus 2 Capsid Antibody (GT863) – Azide and BSA Free, 100 µL, marca Novus, se justifica en la necesidad de fortalecer y ampliar la capacidad diagnóstica del laboratorio en la ejecución de análisis por inmunohistoquímica (IHQ), orientados a la detección específica del Circovirus Porcino tipo 2 (PCV2), agente etiológico de alta relevancia en la sanidad porcina. El PCV2 es un patógeno viral ampliamente asociado a síndromes multisistémicos, inmunosupresión y pérdidas productivas significativas en sistemas de producción porcina. Su identificación precisa a nivel tisular resulta fundamental para la confirmación diagnóstica, la caracterización de lesiones y el apoyo técnico a programas de vigilancia, control y toma de decisiones sanitarias en las granjas. Este anticuerpo corresponde a un reactivo nuevo dentro del inventario del laboratorio, cuya incorporación es necesaria para implementar y estandarizar técnicas de inmunohistoquímica que actualmente no pueden ser realizadas por ausencia de un anticuerpo primario específico y validado para PCV2. La presentación libre de azida y BSA lo hace especialmente adecuado para aplicaciones de IHQ, ya que reduce interferencias, mejora la especificidad de la reacción antígeno-anticuerpo y garantiza resultados reproducibles y confiables.			

La compra de este reactivo permitirá: La implementación y fortalecimiento de pruebas de inmunohistoquímica para la detección de PCV2 El mejoramiento de la calidad diagnóstica en estudios histopatológicos. El apoyo a actividades de extensión, investigación y prestación de servicios especializados en sanidad porcina. La actualización del portafolio de pruebas del laboratorio, acorde con las necesidades del sector productivo y las exigencias técnicas actuales. Dado que este reactivo no se encuentra disponible en el inventario actual y es indispensable para el desarrollo de los análisis mencionados, se hace necesaria su adquisición, con el fin de garantizar la continuidad, pertinencia y calidad de los servicios diagnósticos que presta el laboratorio.	
5. Descripción del Objeto del contrato	
Realizar la compra de Kits para inmunohistoquímica de acuerdo a requerimientos técnicos para el análisis de muestras en el laboratorio de Patología	
6. Condición del responsable de la contratación.	
Competente: Jenny Jovana Chaparro Gutiérrez, según artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 2014. Designada como Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, según Resolución Superior N° 2624 del 24 de septiembre de 2024.	
7. Valor o presupuesto estimado.	
El valor estimado del contrato es de Dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000), conforme al estudio de mercado realizado con proveedores nacionales.	
8. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.	
SI EXISTE _____ NO EXISTE _____	
9. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad ¹ :	
• Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☒ Código de registro: ZM0801 • Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐ Código de la ficha del proyecto: • Número del Contrato o convenio:	
10. Firmas	
Nombre completo: Diego Hernandez. Cargo: Auxiliar de Compras  Firma del servidor que realizó el estudio	Nombre completo: Jenny Jovana Chaparro Gutiérrez Cargo: Decana Firma del Competente o Delegado

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.